



INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

PERÍODO DEL 28 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2016

1. ANTECEDENTES

Mediante oficio circular N° 094-2015-2016-ADP-OM/CR, la Oficialía Mayor del Congreso de la República comunicó a los despachos parlamentarios que durante los días 28 de marzo al 1 de abril de 2016, los congresistas darán cumplimiento a lo dispuesto en el literal f) del artículo 23° del Reglamento del Congreso de la República, el mismo que tiende a orientar la acción de los congresistas a una mayor comunicación con las organizaciones sociales, autoridades y ciudadanos, a fin de procurar efectiva atención a las preocupaciones y necesidades de la población, y, posteriormente, informar sobre las actividades desarrolladas.

El congresista Ramón Kobashigawa Kobashigawa, electo por la circunscripción del departamento de La Libertad, integra como presidente la comisión de “Cultura y Patrimonio Cultural” y como miembro titular la comisión de “Vivienda y Construcción”, vicepresidente de la “Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana”, miembro accesorio de las comisiones de: “Constitución y Reglamento”; “Energía y Minas” y “Transportes y Comunicaciones”; es miembro de los grupos de trabajo de “Análisis de los Alcances de la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”, y “Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva para la Evaluación de los Efectos de la Ley”; y coordinador del “Grupo de Trabajo de Identificación y Valoración de las Expresiones Culturales en el Perú”, del Congreso de la República, razón por la cual dedicó este período de trabajo a la atención de los problemas relacionados prioritariamente a las materias indicadas en su región de origen, para cuyo efecto, durante la semana realizó las coordinaciones necesarias con el gobierno regional respectivo, autoridades locales y la población en general.

2. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA – PROVINCIA DE ASCOPE

El lunes 28 de marzo de 2016, el congresista Ramón Kobashigawa visitó el distrito de Chicama, en cuyo palacio municipal se reunió con el alcalde, Sr. Fremio Olivares, los regidores Arturo Mariyo y Víctor Ramírez Crespo, y el gerente municipal, Sr. Guillermo Solar, para tratar sobre los siguientes temas relacionados al mencionado distrito:

Agua potable y alcantarillado.- Las autoridades locales informaron que en el distrito de Chicama existen tres sectores importantes: Chicama capital, Chiclín y Sausal, siendo el principal problema de los caseríos del valle la falta de sistemas de abastecimiento de agua potable y alcantarillado. La empresa SEDALIB les está

apoyando con asesoría, pero no tiene injerencia directa porque Chicama no está dentro de su jurisdicción. Las operaciones están a cargo de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), organización elegida voluntariamente por las comunidades y se constituye con el objeto de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento de uno o más centros poblados del ámbito rural.

. **Seguridad Ciudadana.**- Este es uno de los más graves problemas de la zona. Los que se manifiestan mayormente por la modalidad de extorsión. El accionar de la policía ante esta problemática es casi nulo, debido a que sólo hay 3 comisarías en Sausal, Chicama y Chiclín, con cinco policías asignados para cada comisaria y una sola camioneta para patrullaje, la que actualmente se encuentra inoperativa. Se ha solicitado al coronel Horna, efectivo policial a cargo de la jurisdicción, que solicite mayor presencia policial en la zona y vehículos que brinden patrullaje, pero hasta el momento no se han tomado las acciones del caso. Por ello, la población se ha organizado en rondas para combatir a la delincuencia, pero aun para ello se necesita el apoyo directo del Ministerio del Interior.

. **Aspecto Cultural.**- Las autoridades solicitan apoyo para la promoción y difusión de la cultura, ya que existen atractivos que deben ser puestos en valor y protegidos, porque están siendo destruidos por los mismos pobladores de la zona o visitantes que no respetan el valor cultural e histórico de los atractivos.



El congresista Ramón Kobashigawa y el Alcalde Distrital de Chicama, Sr. Fremio Olivares,

3. DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE LA LIBERTAD

El martes 29 de marzo, el congresista Kobashigawa se reunió con el director encargado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, Sr. César Gálvez Mora, y con la encargada de su área de patrimonio cultural y defensa, arqueóloga Flor Díaz Deza, así como con el representante del Museo Amano, Mario Amano, para tratar sobre las siguientes materias:

. **Jequetepeque.**- La arqueóloga Belsi Gutiérrez Jabe elaboró el proyecto del museo para esta zona del valle, pero por falta de coordinaciones no se llegó a ejecutar el proyecto. Actualmente, el alcalde está solicitando la intervención de los órganos de

nivel regional y/o nacional para impulsarlo, ya que este distrito es uno de los principales protagonistas culturales de la región, con valiosos restos arqueológicos como Dos Cabezas, donde el Ministerio de Cultura ha realizado acciones de protección ante el Fenómeno del Niño.

. **Bosque Cañoncillo.**- Es un bosque declarado área natural protegida por el Estado, y cuenta con algunas medidas de protección, pero falta ampliar y reforzar las medidas de seguridad adoptadas, por lo que se requiere mayor presupuesto y la participación activa de la población, autoridades de la zona y del SERNANP, para que el bosque pueda contrarrestar la tala indiscriminada, principal problema de la zona.

. **Museo Amano.**- Un representante del Museo Amano, ubicado en el distrito de Miraflores – Lima, solicitó apoyo, al cumplir su 50 aniversario de creación, para promover la visita de los limeños a su local cultural, cuando viajen a la ciudad de Lima, en el que se encuentran en exhibición un aproximado de 20,000 telares, entre completos y fragmentados, decorados con gráficos, piezas textiles que pertenecerían a la cultura Chancay; está en proyecto la construcción de una sala de cerámica.



Reunión del congresista Kobashigawa en la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad.

4. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEQUETEPEQUE – PROVINCIA DE PACASMAYO

El miércoles 30, se llevó a cabo la reunión del congresista Ramón Kobashigawa con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, Sr. Luis Ramírez Cruz, y con la arqueóloga de patrimonio cultural y defensa de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, Flor Díaz Deza. El señor alcalde manifestó su preocupación por la falta de protección en la zona, en particular sobre lo siguiente:

. **Iglesia Virgen de la Misericordia de Jequetepeque.**- Data de la época de la colonia, y, gracias a la iniciativa y organización de la población, se está procediendo a su restauración, pero se necesita el financiamiento del Ministerio de Cultura para la culminación de la puesta en valor de la mencionada iglesia.

. Proyecto de Museo de Cultura en Jequetepeque.- Este proyecto, en un inicio, estuvo a cargo de la arqueóloga Belsi Gutiérrez. Luego hubo un desfase en la continuidad de las investigaciones, y los últimos estudios estuvieron a cargo de un grupo de investigadores canadienses, quienes elaboraron un perfil técnico del proyecto para proceder a la construcción del futuro museo dentro del casco urbano. Al solicitarse opinión al arqueólogo Walter Alva, éste opinó que el área destinada para la construcción no cumplía con las dimensiones requeridas para la construcción del museo proyectado. Por esta razón, actualmente se está en proceso de búsqueda de un terreno que cumpla con las características necesarias, por lo que solicitan el apoyo del congresista Ramón Kobashigawa en esta gestión a favor de la cultura.



El congresista Ramón Kobashigawa con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Jequetepeque, Sr. Luis Ramírez Cruz, con la arqueóloga Flor Díaz Deza, y otras personalidades, en la Iglesia Virgen de la Misericordia de Jequetepeque.

5. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

El mismo día, el congresista se trasladó a la ciudad de San Pedro de Lloc, capital de la provincia de Pacasmayo, para reunirse con el alcalde provincial, Sr. Rubén Aldea Huamán, y la ya mencionada arqueóloga Flor Díaz Deza.

El alcalde solicitó el apoyo del congresista Ramón Kobashigawa para los siguientes temas relacionados con el sector cultura:

. **Iglesia de San Pedro de Lloc.-** Se visitó la iglesia de San Pedro de Lloc, cuya estructura se encuentra en situación de grave deterioro, sostenida en parte con templadores, según se manifestó, a causa de que la presencia de una napa freática muy superficial está generando problemas de estabilidad. Por ello, la utilización de este recinto se considera peligrosa para la población, la que solicita gestionar el apoyo correspondiente al Ministerio de Cultura.

. **Bosque Cañoncillo.-** El principal problema es la tala indiscriminada de árboles y el deterioro de los vestigios culturales que se han encontrado en la zona. Se solicita participación del Ministerio de Cultura y SERNANP, la que declaró la necesidad de su conservación como área natural protegida por el Estado por 10 años, período que ya venció, motivo por el que se solicita apoyo al congresista para que se coordine una cita con el Ministerio de Agricultura para las autoridades de la localidad, y se inicien las gestiones para la conservación del bosque.



Visita a la iglesia de San Pedro de Lloc, en la provincia de Pacasmayo.

6. PUEBLO DE QUIRIHUAC – DISTRITO DE LAREDO – PROVINCIA DE TRUJILLO

El jueves 31 el congresista Kobashigawa visitó el pueblo de Quirihuac, ubicado en el distrito de Laredo, perteneciente a la provincia de Trujillo, donde fue recibido por

pobladores de la zona, quienes manifestaron las principales necesidades que afectan a los habitantes, entre ellas la construcción de un centro de atención médica que brinde los primeros auxilios a los pacientes del lugar.



El congresista Kobashigawa, en el pueblo de Quirihuac, ubicado en el distrito de Laredo.

7. UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

El viernes 1 de abril, el congresista Kobashigawa se reunió con el vicerrector de investigaciones la Universidad Privada Antenor Orrego y el abogado Aurelio Suarez, en presencia del Sr, Yon Pérez, designado coordinador del Congreso de la República para ejecución de Convenio de Cooperación entre el Congreso de la República y la Universidad Privada Antenor Orrego, Proyecto: “Evaluación de los efectos de la Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y de la Ley 27506, Ley de Canon”.



Reunión en la Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo

Como resultado de la reunión, se conformaron dos comisiones:

- 1.- Comisión Ley de Descentralización
- 2.- Comisión Ley de Canon Minero

Estas comisiones tienen como objetivo contribuir con el diseño, elaboración e implementación de la política institucional, para la evaluación de los efectos de las mencionadas leyes, en lo político, institucional, económico, social y ambiental.



El congresista Kobashigawa, con el vicerrector de investigaciones la Universidad Privada Antenor Orrego, el abogado Aurelio Suarez, y el Sr, Yon Pérez del Congreso de la República.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 La infraestructura de saneamiento de las localidades del interior se encuentra en estado de grave riesgo para la salud de la población, por lo que es necesario aplicar medidas para asegurar la adecuada provisión de servicios de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado que permitan mantener y mejorar estos servicios esenciales para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población.

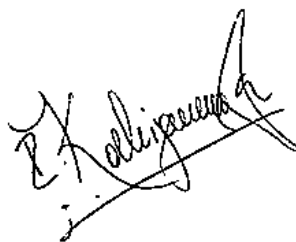
8.2 Los esfuerzos para mejorar las condiciones de salud de la población no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a las acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud.

8.3 En el departamento de La Libertad, la seguridad ciudadana es motivo de la más seria preocupación. Aunque en términos generales se está trabajando en la aplicación de medidas de trascendencia (incremento de efectivos policiales, escuela de policías de Trujillo), si no se implementan medios adecuados para la atención a los distritos y provincias del interior, no podrá esperarse un resultado realmente efectivo.

8.4 Las acciones orientadas a la promoción y difusión cultural son de múltiple beneficio para la población, principalmente en la formación de jóvenes valores, por lo que deben ser materia de un mayor apoyo por parte de las entidades de gobierno, principalmente cuando se realiza por iniciativa de autoridades locales y la población.

8.5 Los esfuerzos orientados a la mejora de las condiciones de salud de la población no resultan suficientes ni oportunas, por lo que es necesario un mayor apoyo a las acciones por parte del gobierno regional y del gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud.

8.6 Las tradiciones de nuestra población, que se conservan y transmiten a través de generaciones, constituyen parte de la identidad de nuestros pueblos, por lo que su práctica debe ser apoyada y difundida, ya que son organizadas con gran esfuerzo por parte de los devotos, los que sacrifican ahorros de todo el año, para poder ofrecer muestras de agradecimiento o solicitar ayuda para superar momentos difíciles.



RAMÓN KOBASHIGAWA KOBASHIGAWA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

